



**ACTA NO. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO  
LLEVADA A EFECTO EL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2020.**

En la Parroquia Rural de Chobo, a los 31 días del mes de AGOSTO de 2020, siendo las 15:H00 previa convocatoria se reúnen los vocales de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, para efecto toma la palabra el señor Presidente y pide a la secretaria verifique el quórum, constatándose la presencia de los señores vocales, Angel Hernández Altamirano, Washintong Víctor Mena, Kerly Moran Jaime, Bárbara Altamirano Briones y Alejandra Vera Sarcos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura de oficios enviados y recibidos
4. Socialización, Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma presupuestaria, por reducción del 17,06% del presupuesto general del GAD Parroquial Rural de Chobo del año 2020.

**1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM**

Constatado el Quórum reglamentario y al existir el mismo, se da a conocer el Orden del Día a tratarse, el cual es aprobado por los vocales presentes.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Toma la palabra la Srta. secretaria y da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los vocales presentes.



### 3. LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Se da lectura a los oficios enviados los cuales fueron analizados por los vocales presente, y esta vez preguntan si hay o no respuesta a los oficios enviados a CNEL-EP y al GAD Municipal, donde se responde que no.

### 4. SOCIALIZACIÓN, CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA, POR REDUCCIÓN DEL 17,06% DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO DEL AÑO 2020.

En este punto el cual fue leído por parte de la señorita secretaria Ing. Esther Naranjo y fue explicado todo lo referente a la información contable.

Esta sesión fue convocada porque se tenían que tomar las mejores decisiones por temas de recursos y mas aun por la preocupación de la terrible situación que están atravesando los GAD parroquiales del Ecuador. Por tal razón se dio a conocer el porcentaje el cual es 17,06% del presupuesto que estábamos recibiendo, este porcentaje afecta la planificación que teníamos como GAD, y es por ello que realizado los cálculos correspondientes se tienen que tomar decisiones.

Se realizo un análisis de todas las partidas que tenían recursos y que se pensaba ejecutarlas y que por esta situación iban a ser reformadas y ocupar el poco dinero en cosas prioritarias que nos permitan mantener la operatividad de la institución, entre las cuales se revisó, se analizó y se llegó a la conclusión de finalizar el proyecto de adultos mayores Dulces Experiencias por este año 2020, esto implica suspender toda la programación que con ellos se realizaba y manifestarle que los motivos del cierre temporal serian por dos factores, uno por temas presupuestarios y falta de liquides y el según y mas preocupante por la situación atravesada con respecto a la pandemia del



COVID 19, terrible enfermedad que azotó a todo el mundo y que es una enfermedad muy propensa para las personas de la tercera edad y en virtud de ello los adultos mayores que asisten a este proyecto sobrepasan los 65 años de edad, en virtud de lo dicho se resuelve suspender el proyecto de adultos mayores Dulces experiencias en su totalidad, pero por los anuncios presidenciales se resuelve mantener la partida del del FASCILITADOR/TALLERISTA, el cual la ejerce el economista Ronny Mejías quien laborara hasta el mes de diciembre en funciones que el GAD de Chobo le asigne, cumpliendo su jornada de trabajo de 8 horas diarias y empezando como delegado de apoyo a la Ing. Esther Naranjo Pazmiño quien es la responsable del proceso de rendición de cuentas y el Economista Ronny Mejías será su apoyo para avanzar con este proceso de ley, luego de eso realizara labores que la entidad necesite.

Esta decisión se toma en base a las disposiciones presidenciales las cuales eran de no suspender personal en este estado de excepción por la pandemia del COVID 19, y es allí que su tiempo será hasta diciembre del 2020. Como esta decisión se tomaron muchas decisiones mas las cuales permitieron llegar al rubro que seria como asignación final, según lo indicado por el Ministerio de Finanzas.

Una vez que revisara todas las partidas presupuestarias y se lograra reducir gastos, priorizando y llegando al monto establecido, se realizo aplicar el nuevo calculo que aplicaría el presupuesto por tener una reducción y llegar a un límite según lo señala el COOTAD. Aplicando este calculo se sacaron los nuevos rubros para el gasto corriente y el gasto de inversión, aclarando que esto aplicará para los mese restante del año 2020, y que finalizado este año se tendrá que ajustar al nuevo presupuesto que sería para el año 2021.

Todos estos ajustes fueron analizados y definidos en sesión con la presencia de los señores vocales, los cuales están consciente de la realidad económica que estamos atravesando y que esperemos mejore por el bienestar de la ciudadanía.



Todo esto se llevo a un consenso y no habiendo objeción alguna los vocales por unanimidad y voluntad propia deciden aprobar la reforma presupuestaria según los nuevos cálculos y los nuevos montos, en lo cual a finalizar de esta sesión firmaran la constancia de haber revisado cada uno de los por menores y así juntos seguir con la lucha de la autogestión para brindar mejores días para nuestros hermanos Parroquianos.

No habiendo más punto a tratar por parte de los Vocales, vicepresidente y presidente del GAD, se da por culminada la sesión hoy lunes 31 de agosto del 2020 siendo las 16h55 pm.

*Angel Hernández A.*  
Angel Hernández Altamirano  
**PRESIDENTE**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.**

*Washington Víctor*  
Washington Víctor Mena  
**VICEPRESIDENTE**

*Kerly Morán Jaime*  
Kerly Morán Jaime  
**VOCAL PRINCIPAL**

*B*  
Lcda. Bárbara Altamirano Briones  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Alejandra*  
Lcda. Alejandra Vera Sarcos  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Gricelda Naranjo Pazmiño*  
Ing. Gricelda Naranjo Pazmiño  
**SECRETARIA-TESORERA**





## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Chobo, 28 de agosto de 2020

DESDE

1892

SEÑORES

**VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**

Convocase, a sesión ordinaria de trabajo a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, de conformidad con lo que establece el art. 319 del COOTAD., a la sesión Extraordinaria, que se llevará a efecto el día lunes 31 de agosto de 2020, a las 15H00 en la Casa Comunal de Chobo, donde se tratará el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura de oficios enviados y recibidos
4. Socialización, conocimiento, análisis y aprobación de la reforma presupuestaria, por reducción del 17,06% del presupuesto general del GAD Parroquial de Chobo del año 2020

ATENTAMENTE,

*Angel Hernández A.*  
Angel Hernández Altamirano  
**PRESIDENTE**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.**  
AHA/ E. NARANJO

*Un Ángel Para Chobo*

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas – Ecuador  
Cel. 043030336 – 0959153824



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"

RUC: 0968540560001

Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL  
2020

<p>DESDE 1892</p> <p><u>Angel Hernández A.</u> Angel Hernández Altamirano <b>PRESIDENTE</b></p>	
<p><u>Washington Victor</u> Sr. Washington Victor Mena <b>VICEPRESIDENTA</b></p>	<p><u>Kerly Morán Jaime</u> Sra. Kerly Morán Jaime <b>VOCAL PRINCIPAL</b></p>
<p><u>B</u> Lcda. Bárbara Altamirano Briones <b>VOCAL PRINCIPAL</b></p>	<p><u>Alejandra</u> Lcda. Alejandra Vera Sarcos <b>VOCAL PRINCIPAL</b></p>

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)

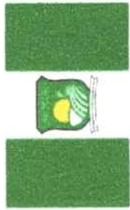
Guayas – Ecuador

Cel. 043030336 – 0959153824

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



LISTA DE ASISTENCIA  
MES DE AGOSTO 2020



REGISTRO DE ASISTENCIA  
NO. 17

PERIODO

MES DE AGOSTO DE 2020

SESIÓN ORDINARIA  
31 DE AGOSTO DE 2020

Nº	NOMBRE	HORA INICIO	CARGO	HORA TERMINO SESIÓN	FIRMA
1	HERNANDEZ ALTAMIRANO ANGEL	15H00	PRESIDENTE	16:55	Angel Hernández A.
2	VICTOR MENA WASHINGTON	15H00	VICEPRESIDENTE	16:55	<i>[Signature]</i>
3	MORAN JAIME KERLY	15H00	VOCAL PRINCIPAL	16:55	<i>[Signature]</i>
4	ALTAMIRANO BRIONES BARBARA	15H00	VOCAL PRINCIPAL	16:55	<i>[Signature]</i>
5	VERA SARCOS ALEJANDRA	15H00	VOCAL PRINCIPAL	16:55	Alejandra

*Angel Hernández A.*

ÁNGEL MANUEL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO  
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO



*[Signature]*

ING. CPA GRICELDA ESTHER NARANJO PAZMIÑO  
SECRETARIA-TESORERA